SELLO QUARTO, [illegible] MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

en la Villa a Cordar lo que convenga

Estando en Cabildo en dicho dia el Sr. Dn. [illegible] nece[si]dad de asistir personalmente a dependencia del Rl. Servicio fuera desta Ciudad quedo representando su persona en el alto Dn. Fran.co Xabier [illegible] su Teniente, y con efecto se celebro Cabildo [illegible] un Cabildo con el Sr. Dn. Fran.co Xabier de [illegible]

Visto en este Ayuntamiento Un Memorial firmado de Pedro [illegible] zente, Juan y Andres Garcia, [illegible] Vecinos del Lugar de Fuente el Llano y Moradores en la Media legua de su termino, en que Representan a esta Ciudad que en la Presente Contribucion con que Manda servir Su Magd. se ha Repartido a dho Lugar tirandose la quenta de lo que esta apropiado y encabezonado de Rentas Provinciales once mill Docientos ochenta y siete Reales [illegible] y siete mrs. y que en dho Cabezon son Comprehendidos los Vecinos de esta Ciud. Moradores en el Rincon de [illegible] [illegible] y Campo Nubla segun lo contenido en [illegible] de otras partidas de los [illegible] de Sora y [illegible] y que todos ellos debe [illegible] la dha Contribucion [illegible] [illegible] encabezonamiento y para ello para [illegible] el dho Repartimiento el Alcalde que esta Ciud. tiene puesto en dho Lugar llamo a los diputados de dho Campo Nubla los [illegible] [illegible] a ello [illegible] Orden especial que esta [illegible]